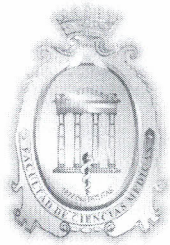
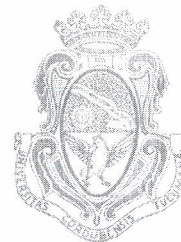


3x2



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Ciencias Médicas



Exp. 4688/2010

CÓRDOBA, 7 de Junio de 2010.

VISTO

- El CUDAP: EXP-UNC:0004688/2010, por el cual la Cátedra de Bioquímica y Biología Molecular solicita cobertura de vacante de un cargo 366/5;

CONSIDERANDO

- Quérazones de servicio aconsejan una rectificación presupuestaria del cargo vacante, de la que da cuenta el proyecto presupuestario de rectificación obrante a Fs. 9 de estas actuaciones;

POR ELLO,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE

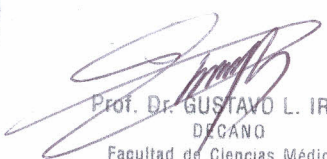
Art. 1: Elevar las presentes actuaciones al Rectorado de la Universidad solicitando la aprobación del proyecto de rectificación presupuestaria de que se trata y que forma parte de la presente Resolución.

Art. 2: Protocolizar y Comunicar.-


 Prof. Dr. CARLOS TABORDA CABALLERO
 -Secretario Técnico
 Facultad de Ciencias Médicas
 Universidad Nacional de Córdoba



1511


 Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGOIEN
 DECANO
 Facultad de Ciencias Médicas
 Universidad Nacional de Córdoba



AREA DE RECURSOS HUMANOS-SUELDOS-12/04/10

PROYECTO DE RECTIFICACION PRESUPUESTARIA

Crear cargos del presupuesto vigente Inciso 1 de esta Facultad.

07 Personal
110 Planta Permanente
200 Planta No Docente

08 -

Cant.	Cargo	Remun. Mensual	Remun. Anual
1	Categ- 5-7D	\$ 3036,01	\$ 39468,10
		Total de Supresiones	\$ 39468,10

07

Cant.	Cargo	Remun. Mensual	Remun. Anual
2	Categ. 7-7C	\$ 5240,00	\$ 68120,00
		Total de Creaciones	\$ 68120,00

Total de Supresiones	\$ 39468,10
Total de Creaciones	\$ 68120,00
Diferencia	\$(-28651,90)

Prof. CARLOS TORRES CABALLERO
SECRETARÍA TÉCNICA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

1511